Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0245

Jueves, 24 de diciembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. Expediente 1209/2020. Modificación liberación Concejal del grupo político Unidas por Montehermoso.

Llevado este asunto a la Comisión Especial de Cuentas celebrado el 14 de Diciembre de 2020, este Pleno en sesión extraordinaria ACUERDA:

PRIMERO. Revocar el régimen de dedicación parcial así como todos los derechos económicos que de ésta se derivan, del cargo de concejal a Violeta Martín Bautista.

SEGUNDO. Alta en el régimen de dedicación parcial al 50% a Fabio Alcón González concejal del área de Transición Ecológica así como los derechos económicos que de ello derivan en las mismas condiciones y el mismo coste que la concejala Violeta Martín Bautista.

TERCERO.Establecer a favor de Fabio Alcón Gonzálezla retribución que a continuación se relaciona, 900 euros brutos mensuales que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

CUARTO: Que se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra el presente Acuerdo, a los efectos de su general conocimiento. A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

http://ayuntamientodemontehermoso.sedelectronica.es

Montehermoso, 21 de diciembre de 2020
M.ª del Mar Mateos Garrido
ALCALDESA

CVE: BOP-2020-5174
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es